

## Editorial

### *Estimados Miembros de la Comunidad Académica*

Con mucho regocijo les informamos que ya estamos trabajando con la plataforma Open Journal Systems (OJS) desde nuestra página <https://lapasiondelsaber.ujap.edu.ve/>. Trabajo que se adelantó con todo el apoyo institucional. Este logro nos abre grandes oportunidades y nos pone nuevos retos, en los cuales ya estamos trabajando. En este momento hacemos entrega del nuestro N° 22, con siete contribuciones de investigadores provenientes de la Universidad de Carabobo, la Universidad Católica de Argentina y de la casa de estudios que alberga esta publicación: la Universidad José Antonio Páez.

Abre esta edición N° 22, en la sección de artículos, el trabajo *Pensar Críticamente. Un Desiderátum de la Educación Multimodal*. Presentado por Haydée Guillermina Páez, Luis Guillermo De Sousa y Evelyn Cristina Arreaza. Su análisis parte de 4 premisas: 1) la educación como derecho humano, 2) los fines de la educación, 3) la sociedad del conocimiento y 4) las competencias digitales acompañadas del pensamiento crítico y la autonomía de aprendizaje. Su argumentación, además de los teóricos en la materia, se sustenta en las orientaciones y evaluaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en instrumentos legales del Estado Venezolano y en la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales. Destaca en su focalización temática el importante papel de la ciencia y arte de preguntar, para la formación del pensamiento crítico, el desarrollo y progreso social. De igual manera, en el cierre, el llamado de atención es a los docentes, profesionales de vital importancia social, a sumar el dominio de los fines de la educación a la formación en el área disciplinar propia.

En segundo lugar, aparece el artículo de Jhenesis Jhosuana Rodríguez Pacheco, titulado *El Fraude Electrónico desde el Contexto Jurídico Venezolano*, justificado por “la instauración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la vida social” (p. 11) y su impacto en la cotidianidad de las personas, pues se ha transformado en una herramienta de trabajo, pero con el añadido de nuevos riesgos. Ya no son sólo los aspectos conocidos de seguridad, ahora se suma la seguridad informática y la protección de datos personales y económicos, de identidad y valor. Plantea que este ordenamiento jurídico especial se deriva de la desregularización de las TIC y que en Venezuela data del año 2001, con un instrumento que articula la justicia tradicional con el uso y aplicación de la tecnología y la gestión de la información. Luego hace un recorrido de la conceptualización del fraude, para definir claramente el fraude y hurto informático como delito. Cierra su trabajo con reflexiones sobre la responsabilidad ciudadana en la protección de datos e información para evitar ser víctimas de este tipo de delito.

En el apartado de investigaciones, se hace entrega de la realizada por Jesús Antonio Villarreal Hernández, la cual lleva por título *Autonomía de los Jueces Penales ante el Criterio Jurisprudencial Constitucional sobre el Homicidio Intencional en Venezuela*. La misma da continuidad a las investigaciones y discusiones en ámbitos universitarios del estudio del homicidio intencional a título de dolo eventual. El trabajo parte del posicionamiento del autor y la descripción problemática. Incorpora la debida revisión teórica y trabaja un diseño de investigación documental. Debate en su análisis de cierre sobre la autonomía del juez al pretender imputar a una persona, más que con base a lo que se pruebe en autos, por aquello

que está en su mente en el momento del hecho. Como reflexión final, aboga por la cautela en la interpretación de la norma al trabajar con un delito de frontera y por la desaplicación de este delito del ordenamiento jurídico venezolano, por violentar la constitución.

También se ofrece a la comunidad académica la investigación de Antonio José Abruscato Zapata, *Biomecánica: Estudio de Comparación de Propiedades Mecánicas de un Fémur Promedio tras Experimentar 18 Meses Bajo Microgravedad (Caso Eventual: Viaje a Marte y Retorno)*. Este trabajo aborda la problemática de la degeneración del fémur y los posibles riesgos de fractura, de allí las simulaciones realizadas permitieron dar cuenta de tales circunstancias. Con una metodología de carácter experimental, los resultados evidencian la reducción de la densidad ósea del fémur, lo cual se expresa “en un descenso directo en las propiedades mecánicas” y destaca la reducción del valor de elasticidad del fémur. Esto lo lleva a concluir que, los sujetos con las características de la muestra de la investigación, presenten una osteopenia crítica.

La colaboración internacional, se presenta con el trabajo de Poli Jesús Nahuel, en la sección de ensayos, quien busca responder la pregunta: *¿Secularización o Post secularización en el Programa de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina? Notas para la reflexión*. Centra su análisis en el alcance de la producción del Instituto para y de la Integración del Saber (IPIS) y del Departamento de Investigación Institucional, desde la perspectiva cualitativa, con base en documentos y entrevistas. Concluye con la necesidad de redefinir algunos conceptos y las evidencias del paradigma postsecular.

En la sección de contribuciones, se presenta el trabajo de Patricia Díaz, Yandira Páez, Aleida Pérez, Oneida Jiménez y Samar Rodríguez, *titulado Guion Instruccional para la Redacción de Artículos Científicos*, el cual se constituye en una guía para escritos académicos, no solo recogen los modelos, sino que hacen algunas recomendaciones y consejos para quienes se inician en estas lides. Dejan claro que esta es una competencia que se perfecciona con la práctica, y que es responsabilidad fundamental de las universidades e instituciones de investigación científica propiciar la producción de conocimiento y la difusión de la ciencia.

Cierra la entrega con la reseña del trabajo *Protocolos de bioseguridad en la práctica odontológica durante la pandemia de SARS-CoV-2. Una revisión en Latinoamérica*, presentado por Sara Vidal y Milvida Castrillo. Este trabajo, presentado como requisito para optar al grado de odontólogo, es de corte bibliográfico, con una selección de artículos presentados entre el 2019 y 2021 en las bases de datos de la OMS, la OPAS, el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (Bireme), Acta Odontológica Venezolana y Scientific Electronic Library Online. Recoge protocolos de bioseguridad sugeridos para los pacientes, odontólogos y personal de salud dentro de los consultorios odontológicos en Latinoamérica, para evitar la propagación del SARS-CoV-2, destacando en las conclusiones las principales ventajas de estas prácticas.

¡Hasta la próxima edición!

María Ángela Flores Páez  
Directora - Editora.

<https://orcid.org/0000-0002-2473-2551>